

# CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 07 - 2009  
18 de marzo de 2009

CONTENIDOS	PÁGINAS
<b>ARTÍCULO I APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.....</b>	<b>2</b>
<b>ARTÍCULO II. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES. ....</b>	<b>2</b>
A. ACTA N° 6-2009 DEL 11 DE MARZO DE 2009. ....	2
<b>ARTÍCULO III. CANDIDATOS PARA EL NOMBRAMIENTO:.....</b>	<b>2</b>
A. REPRESENTANTE DE CONSACA EN LA COMISIÓN DE CONTROL INTERNO. ....	2
B. COMISIÓN DE DENUNCIAS CONTRA EL HOSTIGAMIENTO SEXUAL.....	4
<b>ARTÍCULO IV. ASUNTOS VARIOS: .....</b>	<b>4</b>
A. AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES Y ESTUDIANTILES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO (REGLAMENTO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA).....	4
B. ASAMBLEA DE FUNDAUNA.....	4
<b>ARTÍCULO V. VISITA DEL M.SC. CARLOS ÁLVAREZ (DOCTORADOS COMPARTIDOS Y TRANSITORIO DE RECURSOS DE COOPERACIÓN EXTERNA DEPOSITADOS EN LA FUNDAUNA).....</b>	<b>4</b>
<b>ARTÍCULO VI. FORTALECIMIENTO ACADÉMICO EN OVSICORI. ....</b>	<b>13</b>
<b>ARTÍCULO VII. VISITAS A FACULTADES.....</b>	<b>16</b>

**Acta N° 7 - 2009**  
**18 de marzo de 2009**

ACTA NÚMERO SIETE GUIÓN DOS MIL NUEVE DE LA SESIÓN ORDINARIA  
CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL EL DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL NUEVE, A PARTIR DE  
LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS EN LA SALA DE  
SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO.

**PRESENTES**

DR. OLMAN SEGURA BONILLA	RECTOR
M.SC. JUANA MARÍA COTO CAMPOS	VICERRECTORA ACADÉMICA A.I.
M.SC. ILEANA CASTILLO CEDEÑO JIMÉNEZ	VICEDECANA, CIDE
LICDA. NELLY OBANDO ÁLVAREZ	DECANA, CIDEA
DR. LUIS SIERRA SIERRA	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
DR. JORGE QUIRÓS ARCE	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
M.SC. CARLOS BUEZO CRUZ	VICEDECANO, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MILS. LUCÍA CHACON ALVARADO	DECANA, FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DRA. GRACE PRADA ORTIZ	PRESIDENTA, SEPUNA
M.BA. DINIA FONSECA OCONOR	VICERRECTORA DE DESARROLLO
EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ARAYA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. SERGIO HIDALGO ARAYA	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
EST. MARÍA JULIA UGALDE VARGAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA

**MIEMBROS QUE SE INCORPORAN UNA VEZ INICIADA LA SESIÓN**

M.SC. OMAR MIRANDA BONILLA (8:48 a.m.)	DECANO, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR
EST. HENRY J. RODRÍGUEZ SILES (8:55 a.m.)	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL, FEUNA
M.SC. ORLANDO DE LA O CASTAÑEDA (9:24 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN CHOROTEGA
M.SC. MIGUEL CALDERÓN FERNÁNDEZ (9:25 a.m.)	DECANO, SEDE REGIÓN BRUNCA

**AUSENTES**

LICDA. MAYELA CASCANTE FONSECA	DECANA, CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES
--------------------------------	--------------------------------------

**INVITADOS PERMANENTES**

DR. RANDALL GUTIÉRREZ VARGAS (9:26 a.m.)	VICERRECTOR DE VIDA ESTUDIANTIL
M.BA. MARÍA DEL MILAGRO MELÉNDEZ ULATE	DIRECTORA SECRETARÍA CONSEJO ACADÉMICO

**INVITADOS**

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ	OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL
----------------------	--

PRESIDE EL DR. OLMAN SEGURA BONILLA Y FUNGE COMO SECRETARIA LA M.SC.  
JUANA MARÍA COTO CAMPOS. BRINDA APOYO SECRETARIAL ZITA SOTO POVEDA.

**AGENDA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
  - a. Acta N° 6-2009 del 11 de marzo de 2009.
3. Candidatos para el nombramiento:
  - a. Representante de CONSACA Control Interno.
  - b. Comisión de Denuncias contra el Hostigamiento Sexual
4. M.Sc. Carlos Álvarez (Doctorados compartidos y transitorio de recursos de cooperación externa depositados en la FUNDAUNA).
5. Fortalecimiento Académico en el OVSICORI
6. Propuesta de panelistas para taller de *Autonomía Universitaria*
7. Institutos en la Universidad Nacional
8. Propuestas de Comisión:
9. Informes:
10. Correspondencia:
11. Asuntos Pendientes:
12. Asuntos Varios:

**ARTÍCULO I Aprobación del orden del día.**

DR. OLMAN SEGURA inicia la sesión, sometiendo a consideración de los presentes el orden del día.

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:****A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de Actas Anteriores:
  - a. Acta N° 6-2009 del 11 de marzo de 2009.
3. Candidatos para el nombramiento:
  - a. Representante de CONSACA Control Interno.
  - b. Comisión de Denuncias contra el Hostigamiento Sexual
4. M.Sc. Carlos Álvarez – 9:30 a.m. (Doctorados compartidos y transitorio de recursos de cooperación externa depositados en la FUNDAUNA).
5. Fortalecimiento Académico en el OVSI-CORI
6. Propuesta de panelistas para taller de *Autonomía Universitaria* (Dr. Olman Segura)
7. Institutos en la Universidad Nacional
8. Propuestas de Comisión:
9. Informes:
10. Correspondencia:
11. Asuntos Pendientes:
12. Asuntos Varios:

**B. ACUERDO FIRME****ARTÍCULO II. Aprobación de actas anteriores.****a. Acta N° 6-2009 del 11 de marzo de 2009.**

DR. OLMAN SEGURA somete a consideración el acta N° 6-2009, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 11 de marzo de 2009.

A LAS 8:48 A.M. INGRESA EL M.SC. OMAR MIRANDA

A LAS 8:55 A.M. INGRESA EL EST. HENRY J. RODRÍGUEZ

**SE ACUERDA:****A. APROBAR EL ACTA N° 6-2009, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2009, INCLUYENDO LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS POR LOS PRESENTES.**

SE ABSTIENEN DE VOTAR ESTE DOCUMENTO LOS SIGUIENTES MIEMBROS, POR NO HABER PARTICIPADO DE ESTA SESIÓN: LICDA. NELLY OBANDO, M.SC. ILEANA CASTILLO Y M.SC. JUANA MARÍA COTO.

**B. ACUERDO FIRME****ARTÍCULO III. Candidatos para el nombramiento:****a. Representante de CONSACA en la Comisión de Control Interno.**

DR. OLMAN SEGURA expone que es necesario nombrar un representante del CONSACA en la Comisión de Control Interno. Este punto ya ha estado en agenda por varias semanas y teme que llamen la atención por no haber ejecutado el nombramiento. Propone que este punto sea publicado en la red en busca de posibles candidatos.

M.SC. JUANA MARÍA COTO sugiere que se presente el perfil de la persona que va a ocupar ese puesto, pues considera que hay una confusión. Piensa que no se trata de realizar el trabajo de auditoría, sino más bien determinar qué elementos del aspecto académico deben o pueden ser evaluados, hasta que punto y hasta que grado. Le parece que esa es una tarea donde es fundamental que sea un académico el que la realice. Expone que le han informado que éstas son comisiones o grupos focales creados por APEUNA, por lo que no está reglamentado y ellos no han remitido la información. Respetuosamente, sugiere que se les haga una petición formal por parte del CONSACA antes de proceder al nombramiento, que al menos remitan la información acerca de las funciones de los miembros de ese grupo.

M.BA. DINIA FONSECA expone que desde hace ya tiempo se trasladó al Consejo Universitario la propuesta para atender el sistema específico de valoración del riesgo institucional, y en esa propuesta se remitió, por parte de APEUNA con el aval de la Rectoría, toda la metodología a utilizar, el cómo se iba a hacer y la constitución de estos grupos focales. Considera importante estudiar los documentos. Indica que esta comisión sí es de trabajo pero existe la constitución de un equipo para ver lineamientos. Informa que una vez que se haga el análisis del sistema específico de valoración del riesgo se determina a qué niveles es que tienen que ir las medidas, si sólo van a una vicerrectoría o sólo van a una decanatura; o si tienen que llegar hasta el Consejo Universitario.

LICDA. NELLY OBANDO considera que primero se debe realizar un proceso de capacitación y luego implementar una estrategia de trabajo. Expone que la estrategia de trabajo está a nivel operativo con los grupos focales que están trabajando en las facultades, y se han generado una serie de instrumentos para la valoración del riesgo a partir de los objetivos y metas que se establecen desde el POA para ver si efectivamente se pueden llevar a cabo y cuál es el riesgo que podrían tener que pudieran impedir su logro. Indica que ese fue el principio de lo que se estaba haciendo. Sin embargo, esa estrategia metodológica estaría siendo monitoreada y visualizada en términos de que se hagan ajustes o mejoras por esa comisión institucional en la que habría un representante de CONSACA y uno de otra de las demás instancias. Eso es lo que ella entiende. No obstante, insiste que para que no se le dé otras interpretaciones, es necesario aclarar cuál es la misión o posición que debe llevar cualquier funcionario que participe en esa comisión. Cree que como cualquier otra comisión, debería estar totalmente ajena a otros procesos que se den en la institución, de lo que debe asegurarse es de que se haga una planificación eficiente y acorde a la visión estratégica, a lo que se quiere lograr tanto en las unidades como a nivel institucional.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ expone que a la representación estudiantil si le preocupa el tiempo que ha durado este punto en la agenda sin haberse elegido al representante. Propone al máster Álvaro Martín Parada, Director de la Escuela de Economía. Considera que por el perfil del máster Parada puede ser una persona idónea para ocupar ese puesto. Expresa que en anteriores sesiones se ha hecho énfasis en que la persona que ocupe ese puesto debe tener una visión ágil para darle fluidez al proceso. Indica que habría que consultarle al máster Parada para averiguar si está o no de acuerdo.

DRA. GRACE PRADA sugiere el nombre de la máster Irma Sandoval del IDESPO.

LICDA. LUCÍA CHACÓN recuerda que el máster Jorge Alfaro renunció a esta comisión por la cantidad de trabajo que ella emana y dada su condición de Director de la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje. Indica que en la comisión hay que reunirse varias veces durante el mes y el volumen de trabajo de un director de unidad académica también es grande, por lo que se debe tomar ese aspecto en consideración en el caso del máster Álvaro Martín Parada.

DR. OLMAN SEGURA sugiere que se consulte a las personas antes propuestas, para verificar su anuencia al nombramiento. Además, congruente con lo que solicitó la M.Sc. Coto, junto con la consulta de anuencia, remitirles la información acerca de las funciones de la Comisión de Control Interno. Propone que se consulte con el Sr. Parada y la Sra. Sandoval primero y una vez recibidas sus respuestas, de no ser afirmativas, publicar un comunicado en la red interna. Esta moción es aceptada por unanimidad.

A LAS 9:24 A.M. INGRESA EL M.SC. ORLANDO DE LA O

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ considera que las personas que han presentado candidatos deben ser quienes conversen con ellos, pero para ello necesitan la información de las funciones a la hora de llegar a hacerles la consulta, por lo que solicita que se le facilite lo antes posible.

A LAS 9:25 A.M. INGRESA EL M.SC. MIGUEL CALDERÓN

M.BA. DINIA FONSECA expresa que ella buscará esa información y se las suministrará tanto al joven Rodríguez, como a la Dra. Prada para que ellos realicen la gestión antes citada.

**b. Comisión de Denuncias contra el Hostigamiento Sexual.**

A LAS 9:26 A.M. INGRESA EL M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ

M.SC. JUANA MARÍA COTO informa que el pasado jueves el Consejo Universitario nombró a una persona propietaria en la Comisión de Denuncias contra el Hostigamiento Sexual, por lo que ahora lo que corresponde es abrir un nuevo proceso para dos suplentes, por lo que en esta sesión no debe ser analizado este punto en el CONSACA, sino más bien esperar a la apertura del nuevo proceso. Indica que sí se pueden ir pensando candidatos o mantener los que ya se han presentado hasta el momento.

**ARTÍCULO IV. Asuntos Varios:**

**a. Audiencia a la Comisión de Asuntos Docentes y Estudiantiles del Consejo Universitario (Reglamento de Dedicación Exclusiva).**

M.SC. JUANA MARÍA COTO propone que se realice la audiencia a la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario en relación con la propuesta presentada por el CONSACA acerca de la conceptualización del Reglamento de Dedicación Exclusiva, el miércoles 1° de abril, a la hora que este órgano acuerde.

DR. OLMAN SEGURA PROPONE que esta audiencia se efectúe el 1° de abril a las 10:00 a.m. Esta moción es aprobada por unanimidad.

**b. Asamblea de FUNDAUNA.**

DR. OLMAN SEGURA recuerda que hay Asamblea de FUNDAUNA, tal y como se publicó en el periódico La Nación del lunes pasado, el miércoles 25 de marzo en la mañana, por lo que no se realizará la sesión ordinaria de CONSACA, debido a que todos los decanos deben hacerse presentes en esa actividad, ya que la asamblea de fundadores de la FUNDAUNA está constituida por los miembros del Consejo Universitario, CONSACA y Gabinete. Esta actividad se realizará en el segundo piso de Trigo Miel a las 8:30 a.m.

**ARTÍCULO V. Visita del M.Sc. Carlos Álvarez (Doctorados compartidos y transitorio de recursos de cooperación externa depositados en la FUNDAUNA).**

A LAS 9:35 A.M. INGRESA EL M.SC. CARLOS ÁLVAREZ

DR. OLMAN SEGURA da la bienvenida al M.Sc. Carlos Álvarez, Director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional (OCTI). Indica que la presentación que él hará es referente a los Fondos de Cooperación Externa y el nuevo dictamen de la Contraloría General de la República y cómo se procederá al respecto. Igualmente le ha solicitado al M.Sc. Álvarez que se refiera brevemente a los doctorados compartidos.

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ expresa que es un placer asistir a esta sesión. Indica que lo que viene a presentar no son dificultades sino alternativas ante una situación mundial que también la UNA debe enfrentar. Manifiesta que el nuevo dictamen de la Contraloría General de la República los catapulta a situaciones internas positivas. Seguidamente realiza la exposición apoyado en la presentación que se anexa al final de esta acta. Una vez finalizada su exposición se da paso a consultas y comentarios por parte de los presentes.

LICDA. NELLY OBANDO expresa que para que se inicie el proceso el primer paso está ubicado a partir de cuando el proyecto tiene el código asignado, o sea, ya ha cumplido una serie de requisitos de inscripción de aprobación del proyecto, lo que hace

que no se visualice la totalidad del tiempo de duración en el flujograma del proyecto. Tampoco visualiza en la exposición posibles plazos mínimos que aseguren que haya una efectividad en el manejo del tiempo en coherencia con uno de los principios de los que se hablaba anteriormente, por lo que pregunta si se podría visualizar la posibilidad de irse analizando o trabajando en forma paralela el proceso de aprobación con el proceso de manejo de presupuesto a nivel de FUNDAUNA.

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ indica que en las tres donaciones que se han procedido a realizar han tardado una tarde en todo el proceso (llega a la OCTI, se genera la información, pasa a la Rectoría, se hace la resolución y se emite el informe). Indica que se puede hablar a lo sumo de tres días, porque eso que acaba de citar sucedió en situaciones de emergencia que fueron atendidas con prontitud. Agrega que todos los proyectos tienen que estar inscritos, y éste es un proceso que es parte de la cotidianidad de la Universidad, pero tampoco se puede esperar a que esté inscrito para que participen; por el contrario, los estimulan a participar.

DR. OLMAN SEGURA aclara que para participar, el proyecto no debe estar inscrito, sino que debe estar inscrito para que se aprueben los fondos.

M.SC. OMAR MIRANDA solicita que se transcriba la siguiente intervención: Le agradece al M.Sc. Álvarez por su exposición. Considera que es importante abrir estos canales de comunicación y conocer los alcances de procedimientos que tienen que ver con una temática importante en algunas unidades académicas, en algunos institutos en este caso, que es donde él como Decano tiene el deber de reflejar y traer en las instancias donde corresponde los puntos de vista de sus académicos. Piensa que, y así lo dijo en su momento, la comunicación, tal y como fue emitida, sin haber abierto algunos espacios de diálogo en este tema tan importante, con el fin de conocerlo previamente, para aportarle, hacen que las personas reaccionen de forma beligerante en algún momento. Ciertamente es que las observaciones hechas por el IRET, y le alegra que la OCTI se haya reunido con el IRET porque siempre hay que ser proactivo en el sentido de retomar aspectos que tienen alguna insuficiencia o tienen algunos aspectos no muy claros para lograr clarificarlos o aportarles. El asunto es que la comunicación salió como algo ya finiquitado, como un nuevo procedimiento; y ahí fue donde los académicos que trabajan con dineros externos hacia sus actividades de investigación con la FUNDAUNA veían que se estaba planteando un procedimiento que estaba yendo un poco más allá de los lineamientos de trabajo que tienen que ver con la flexibilidad, la apertura, etc., tal y como lo planteó don Marco Herrero. Manifiesta que ellos lo notaban así, planteaban una presencia excesiva de la OCTI en todos estos procedimientos. Espera que a la larga se hayan retomado esos puntos, porque incluso la OCTI inclusive enviaba su punto de vista a la Rectoría para ver si se aceptaba o no, y habían argumentos contrarios en el sentido de que cómo era posible que una instancia de apoyo administrativo tuviera tal presencia en este tipo de tramitología, si para eso están los consejos académicos de unidad académica y facultad, etc. Esto también les inquietaba acerca de todo el tiempo que se iba a durar para hacer esos nuevos procedimientos para efectos de aceptar o no los dineros como donaciones. Él no va a volver a abordar los puntos que planteó don Marco Herrero, siendo que ya el M.Sc. Álvarez ya se reunió con él, lo que sí desea ver reflejado, porque él como Decano debe informar en su Consejo Académico acerca de lo que cambió en el procedimiento que se comunicó oficialmente que hacen que sea flexible, rápido el trámite, la OCTI se convierta más bien en un facilitador. Pregunta específicamente cuáles son los cambios que se dieron en el procedimiento.

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ responde que en estas cosas la estrategia de promoción es importante. Indica que mañana se realizará una presentación en el CIDE, que ha sido comunicada a todas las instancias universitarias, a todas las unidades académicas y administrativas.

M.SC. CARLOS BUEZO considera que la cooperación externa, sea nacional o internacional, es importante, siempre y cuando no se condicione a la Universidad. Considera que hay que aclarar el punto de que la cooperación es para bienes y servicios que se dirijan al sector productivo. Expone que la Universidad no únicamente está al servicio del sector productivo, sino al servicio de la educación, la cultura, el ambiente, y otra cantidad de variables nacionales más; por lo que le parece que ese sesgo lleva a privatizar el servicio de la universidad en un sector determinado, lo que no debería ser. Manifiesta que con la diferencia entre lo que es FUNDAUNA y lo que es Cooperación, le parece que si esos fondos se manejan a través del Departamento Financiero sería correcto, porque si los organismos internacionales o externos locales son reticentes a cargas adicionales, le parece que tienen razón, porque la cooperación debería ser en un sentido más expedita y más dirigida hacia los beneficiarios del programa que se plantea, y se refiere a eso porque se sabe que FUNDAUNA además de que cobra los porcentajes que tienen que cobrar, también es un cargo para la Universidad porque hay que pagar edificios, funcionarios y toda una serie de aspectos más, que al final a la Institución le resulta más oneroso. Indica que la cooperación nacional o internacional dirigida directamente a proyectos que no únicamente vayan a un sector, sino que al ámbito completo, sugiere que porqué no plantear mejor un convenio, porque así como está la ley a potenciar sólo al sector productivo. Se pregunta por qué no al sector académico, esto hay que puntualizarlo y aclararlo.

DR. LUIS SIERRA indica que lo que ellos han trabajado en proyectos con la Fundación que vienen por diferentes vías. Unos vía cooperación como el del JICA que se concluyó en setiembre de 2007, otros que nunca pasan por la Fundación, como por ejemplo uno con el PNUD sobre el Río San Juan, en donde los investigadores hicieron la propuesta ante el MINAE, éste aprobó el presupuesto, lo inscribieron y se realizó. Por ello pregunta si ahora todo tiene que pasar vía Cooperación o no. También pide que le aclaren el término de donación, ya que él lo entiende con otro concepto. Expone que existen donaciones aprobadas por el Consejo Universitario, pero cuando se consigue presupuesto para financiar un proyecto mediante un concurso, eso él no lo considera una donación.

M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ en su calidad de Presidente de la FUNDAUNA, va a aclarar algunos puntos que considera pertinentes. Considera que en este tema es muy importante la opinión que pueda tener la Fundación con respecto a decisiones propias y soberanas de la Universidad. 1) Menciona que en todo este proceso, uniéndose al comentario externado por el M.Sc. Miranda la Fundación estuvo ausente pues nunca se les comunicó como a otras instancias, que se estaba realizando un procedimiento temporal, y no porque la Universidad esté obligada a hacerlo, pero pueden haber decisiones en reglamentos o en procedimientos que vinculen a la Fundación y que desde un punto de vista procedimental-operativo, ellos deberían saber qué es lo que viene, porque podrían solicitarles algo en donde ellos no sabrían como responder, operativamente hablando. Desde un punto de vista de aporte, considera que también la Fundación, con la experiencia que tiene, podría aportar algo que pueda ser usado por la Universidad para enriquecer o fortalecer alguna normativa que esté pensando llevar a cabo. 2) En el tema de donaciones desde la Fundación cuando se analizó el documento igual no entendieron el por qué la Asesoría Jurídica recomienda que se haga por la figura donación, si esto era tan simple como el mismo procedimiento que existe para abrir un proyecto de cooperación vía Universidad, simplemente agregándole que se permite que se abra la cuenta vía Fundación. No entiende por qué se hizo ese cambio porque realmente no lo ameritaba y ya muchos académicos han manifestado que en ciertos organismos si es donación no dan porque no tienen autorización para otorgar donaciones, ellos lo hacen por medio de convenios o por cooperación. 3) Con respecto a en sí, lo que se está gestando, esto es un procedimiento temporal. Desea aportar en esto, y aprovechando inclusive que está presente la M.Sc. Coto, miembro del consejo Universitario, reflexionar sobre en qué nivel de jerarquía reglamentaria se va a dejar este procedimiento. Entiende que el Consejo Universitario es el único que puede normar, pero dentro de esa normativa, como cree que ya lo han hecho de una forma muy visionaria, siguiendo la política de simplificar y han permitido algunas instancias (Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Proveeduría, Registro), por normativa propia le delegan a la instancia competente que pueda manejar lo procedimental, y más cuando se habla de un área muy dinámica que podría estar cambiando periódicamente las condiciones, las normas externas y si cada vez que hay un cambio se tiene que llevar al Consejo Universitario, se atrasaría todo el proceso, del cual dependen académicos, estudiantes y administrativos. En el caso de la Cooperación, éste no es un tema terminado, este es un tema que las fundaciones van a seguir peleando porque todavía no están satisfechos de lo que las fundaciones consiguieron, como "concesión de la Contraloría General de la República a las universidades en el tema de Cooperación". Perfectamente se pasa eso como parte de un reglamento aprobado por el Consejo Universitario y resulta que un mes después la Contraloría General de la República vuelve a cambiar su criterio y nuevamente hay que volver a cambiar el reglamento. Recomienda que dentro de la modificación que se va a hacer del Reglamento se le dé cierto margen a las oficinas de Transferencias y a la Cooperación para que ellos puedan manejar por medio de circulares o procedimientos los proyectos; y con ello se pueda dar una respuesta inmediata al académico, al estudiante administrativo cuando se den en el futuro más cambios a la normativa que tengan que ver con cooperación, transferencia tecnológica o venta de servicios. 4) Aclara que cuando un proyecto de cooperación o de venta de servicios que se puede llevar por medio del Programa de Gestión Financiera [vía ordinaria de la Universidad], igual le da una carga adicional económica administrativa a la Institución. O sea, si la Fundación no existiera y muchos proyectos se manejaran por medio de Proveeduría, Financiero u otros órganos internos, para ellos representaría tener más personal, más oficinas, etc. En ese sentido no es que hay un gasto adicional de la Universidad por tener una Fundación. Recuerda que la Fundación, por ese artículo de la Ley 7169, es una posibilidad voluntaria, opcional que se le da a las universidades públicas, al igual que las empresas auxiliares, para tener una herramienta, un mecanismo, una plataforma ágil de gestión. Esto significa que si la Universidad, como institución autónoma que es con rango constitucional, desea no tener la fundación, está en todo su derecho. Le parecen muy interesantes los aportes hechos por el M.Sc. Buezo. Le agradecería conocer si es que él está en contra de la figura de fundación como tal, porque considera que esa es una discusión que sería interesante retomar y llevar a cabo, y si al final el consenso general es que no exista fundación, pues que se cierre, ese no es ningún inconveniente si se considera que es un costo adicional y que existen ciertos riesgos, que hay ciertas personas que se están beneficiando, etc., por lo que piensa que es importante discutirlo. Insta al M.Sc. Buezo para que discuta este tema con los compañeros y compañeras de facultad y si ese es un criterio, le solicita que se presente en el foro que sea necesario, para aclararlo. Recuerda que cuando se habló de manejar fondos, sean de cooperación o de venta de servicios, vía Universidad, se tiene el inconveniente de que al ingresar a la Universidad tienen que ir a la Contraloría General de la República para su presupuestación, lo que implica un proceso de varios meses y que muchas veces los cooperantes, los donadores, o los que tienen una venta de servicios con la Universidad simplemente no están con las

posibilidades de esperar a que la Universidad haga todo el trámite respectivo y después de eso viene toda la tramitología (burocracia) que las leyes de contratación administrativa y administración pública imponen para manejar esos recursos, que recuerda que por medio del marco legal específico que tiene la Fundación se evitan, ya que ahí sólo se deben respetar los principios constitucionales en el tema de contratación administrativa. Por ahí, si hubiera un gasto adicional se compensa con la agilidad con la cual se utilizan estos recursos. 5) En el tema de los proyectos como tal, considera que hay de todo. En la Fundación existen proyectos que tienen, lamentablemente, características como las descritas por el M.Sc. Buezo, en donde lo que se produce es para financiar el incentivo académico, pagar aquí y allá; no quedando realmente un aporte que se pueda revertir específicamente en la escuela, en la academia, en investigación, etc. En esa línea es cierto que hay proyectos así, pero no se deben generalizar. Piensa que en todas las facultades hay proyectos que están generando mucho a la academia, no sólo en recurso económico, sino también en otro tipo de ganancias que no son meramente económicas, y eso también hay que rescatarlo; él con todo el conocimiento de causa piensa que son la mayoría, y que si se tienen casos así, con todo el respeto para todas y todos los presentes, considera que es una labor propia de cada escuela, no tanto de las facultades, autorizar qué proyecto sí y qué proyecto no, y si hay un proyecto que se considera que no está aportando mucho a la academia, que a lo interno se revise y si no se considera que cumple esa filosofía, que se cierre, que no se autorice que siga trabajando. Eso está en manos de los académicos, no es un asunto del Consejo Universitario o de la Fundación o de la Rectoría. Eso está en manos de las mismas escuelas y por eso es que se piden estos procedimientos (que haya un acuerdo de escuela para la apertura del proyecto como tal). 6) El texto mencionado por el M.Sc. Buezo él está totalmente de acuerdo con lo mencionado. Este texto no es el de la Ley sino más bien el del oficio 8350. Resulta interesante pues ellos le ganaron esto a la Contraloría General de la República diciéndole que ellos estaban haciendo una interpretación restrictiva de la Ley, porque resulta que el artículo 94 nada más dice que las fundaciones serán para venta de servicios, pero no niega o cierra la posibilidad de que se reciba por fundación otros fondos. Ellos en el 2005 hicieron una interpretación restrictiva, aunque no lo diga la Ley. Por eso ello pelearon basados en el artículo 10 de la Ley de Administración Pública que dice que la interpretación de la Ley será amplia en la medida en que beneficie el interés público, y como nosotros como Universidad tienen un interés y una misión en pro del desarrollo del conocimiento, de la investigación, de la investigación social, entre otros; consideran entonces que la Contraloría General de la República estaba haciendo una restricción de la interpretación. Ellos aceptaron ese argumento, por lo que ahora la Fundación puede recibir otros fondos. Pero qué pasa. Que ellos en el texto que remiten el año pasado aceptan el criterio de abrir la interpretación, pero la cierran a la vez con la interpretación que considera que don Carlos Buezo lee muy bien, pues no se debe de interpretar ese oficio en que sólo debe revertirse en proyectos de investigación para el sector productivo. Eso es algo que las fundaciones ya están preparando la respuesta porque eso también lo van a pelear para que abra. Indica que el Dr. Sierra preguntaba si él estaba cometiendo alguna infracción a la ley porque él viene haciendo cooperación desde la FUNA y después en la FUNDAUNA. Indica que la UCR y el ITEC siguieron haciéndolo, porque ellos estaban seguros que si la Contraloría General de la República les refutaba eso, ellos tenían toda la argumentación para defenderse. Ellos aceptan y reconocen que se ha venido haciendo a lo largo de los años y ellos no han actuado porque ellos mismos tenían esa duda legal de si eso era o no correcto, aunque ellos se hayan manifestado en contra. Con esto quiere decir que ellos entendieron que las compañeras y compañeros de la Contraloría General de la República son seres humanos, de carne de hueso igual que todos, e igual que todos se pueden equivocar y también se pueden retractar como lo hicieron. Lo que desea decir es que él entiende por donde es que defiende el tema el M.Sc. Buezo, que es la autonomía universitaria. Considera que no sólo en este tema, sino en otros también se debe comenzar a reflexionar para cuestionar con argumentos, por el método correcto, con el respeto adecuado, una serie de normativas, oficios o dictámenes que se están emitiendo, no sólo de instancias externas, sino también de lo interno. En esto quiere ser muy franco, pues esta situación de la cooperación nuestra propia Asesoría Jurídica en el año 2005 estuvo de acuerdo, y no hizo ningún planteamiento desde nuestra Universidad para cuestionar lo que la Contraloría había planteado. Recuerda que eso se tuvo que hacer desde las fundaciones. Eso contribuye a hacer entender que se puede entre todas y todos, luchar por una serie de aspectos en términos de autonomía universitaria que se deben de rescatar en los próximos meses y años.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ manifiesta que la posición de los estudiantes es que la cooperación es fundamental ya que hay muchos proyectos en donde participan estudiantes, adquieren formación profesional y consideran que debe mejorarse el proceso. Piensa que en tiempos difíciles hay que agilizar procesos, no se pueden entorpecer trámites. Pregunta qué riqueza genera la OCTI para el proceso en este momento. Considera que la OCTI debe ser una oficina que esté presente desde la formulación del proyecto. Darle un poco más un carácter de asesoría, porque están viendo que muy pocos académicos participan en cooperación internacional, por lo que se puede decir que muy pocos académicos saben formular proyectos para la cooperación internacional y muy pocos académicos saben dónde ir a captar esos fondos. Expone que si lo que se hace es, en cierto punto, poner una traba para que el académico llegue, presente su proyecto y se le rechaza no se le está dando el insumo, no se le está ayudando. Tal vez le van a decir que sí, que en algunos casos le ayudan a formular el proyecto, pero él ve la naturaleza de la OCTI como una oficina fiscalizadora, no como una oficina asesora, y eso se ha conversado en las comisiones del CONSACA con los académicos que participan en cooperación internacional y todos coinciden en ese punto. Piensa que todo es cooperación internacional y que se debería hacer un solo flujo. La palabra reglamento, considera que en las sociedades

a las cuales Costa Rica ha llegado, la palabra reglamento se ha superado mucho. Ahora se habla de lineamientos y si se va a entrar en un sistema de agilización, de simplificación y de flexibilidad, se debe superar la etapa de reglamentos y pasar a una etapa de lineamientos, ya que el mundo globalizado requiere agilidad por parte de las unidades ejecutoras, por lo que si se entraba el proceso no lo van a poder lograr. Otro punto es que él no sabe qué opina en este momento la OCTI de que los estudiantes puedan hacer vinculación o cooperación internacional. Él conoce casos de estudiantes que están haciendo proyectos de licenciatura y van donde un académico para que éste presente el proyecto, pero el estudiante es el que hace casi todo. Indica que si eso se está haciendo, por qué no darle la oportunidad al estudiante el que sea el que dirija el proyecto, obviamente dándole una serie de lineamientos. Solicita que se le enfatice acerca de la riqueza que está dando la OCTI al proceso de vinculación externa.

M.BA. DINIA FONSECA indica que sobre este tema y bien lo clarificó el M.Sc. Gutiérrez, en realidad lo que se hace con la Contraloría General de la República es abrir una ventana en donde se da la opción de utilizar la FUNDAUNA para este tipo de cooperación internacional. Si es importante recordar que está la Unidad Especializada en el Programa de Gestión Financiera y que el año pasado se inició un proceso con la participación de la OCTI, académicos y académicas donde se estuvo concertando con otros grupos para tratar de establecer una propuesta de gestión de la Unidad Especializada que sea más pertinente, que simplifique los procesos como tales. En cuanto a la presupuestación de los recursos, el M.Sc. Gutiérrez tiene razón, no obstante, si hay una planificación previa e información que se pueda gestar, se pueden adelantar etapas, lo importante es clarificar todas las actores en el proceso como tal, para ver qué tiempos se pueden acortar para que realmente se puedan atender tal y como lo atiende una fundación, porque lo que es cierto es que la Fundación se guía por los lineamientos, mientras que en el Programa de Gestión Financiera están amarrados precisamente a una serie de normas y de reglamentos, pero hay una parte que sí es muy manejable a lo interno, en lo que coincide con el Est. Rodríguez, y que es lo que se tiene que trabajar para tratar de flexibilizar, de simplificar y evitar el no poder atender a tiempo a los proyectistas.

M.SC. ORLANDO DE LA O considera que el papel de la OCTI debe estar siempre presente como ese vehículo, facilitador, ente asesor en estos procesos de cooperación. Pregunta acerca del porcentaje que se mencionó, pues a él le preocupa que en ocasiones hay una captación de recursos y de repente ya la OCTI toma un porcentaje. Le preocupa que se vaya diluyendo el recursos y al final lo que tiene que llegar es muy poco. Otro aspecto es que hay donaciones en especie (equipo), no es solamente dinero en efectivo. También acerca de las recomendaciones de aceptación o no de donaciones, pregunta si esas recomendaciones las hace la OCTI.

M.SC. CARLOS BUEZO aclara que le parece bien la cooperación externa, su problema no es la cooperación externa; así como también considera que la UNA ofrece cooperación a otras instituciones del país y fuera de éste. Indica que el asunto de FUNDAUNA o no FUNDAUNA es un tema que el Consejo Universitario ya dilucidó. Si le parece y siempre lo ha sostenido que tener operaciones paralelas es reconocer la incapacidad de la Universidad Nacional. Personalmente cree y lo ha compartido muchas veces, y es más, ha trabajado con el Programa de Gestión Financiera, porque le parece que se debe fortalecer ese Programa, a ese se le deben transferir tecnologías y recursos profesionales, espacio físico adecuados para trabajar, hay que modernizarlo y darle las condiciones para que ellos den un buen servicio al resto de la Universidad. Indica que hay que programar bien las actividades. Le solicita al M.Sc. Randall Gutiérrez que le aclare en qué sentido pide la consulta acerca de la FUNDAUNA, pues si es una orden no la acepta, ya que él no tiene ninguna autoridad para imponérsela.

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ manifiesta que la OCTI no tiene la capacidad predictiva de decir que un proyecto de investigación va revertirse en servicios y bienes. Eso significa que al no tener esa capacidad predictiva todos los proyectos de investigación pueden potencialmente tenerlo. Indica que la UNA tiene unas aristas increíbles y no es meramente la transferencia tecnológica nada más, podría haber transferencia de tecnología educativa en un programa, etc. Reitera que éstos son los recursos que vienen a través de la Universidad, en esto lo que dice la Contraloría General de la República es que sí, los fondos de cooperación internacional para investigación podrán ser manejados mediante la Universidad y pueden tener la posibilidad de decidir a dónde van: gestión financiera o la Fundación, ese es el asunto. Con respecto a FUNDAUNA, expone que ese es un asunto que en donde la M.Sc. Marianela Chaves participó en dos reuniones, se le dio la información; ella hizo sus recomendaciones. Esto responde a una visión no totalmente compartida pero se le tomó en cuenta en esa esfera. Explica, con relación a la pregunta planteada por el Est. Rodríguez, que los estudiantes en este momento ya forman parte de la red de cooperación de la Universidad Nacional y están siendo objeto de constante asesoría por parte de dos funcionarios y en asunto de becas y de posibles fondos de participación estudiantil tienen los contactos directos y es algo que se ha logrado a partir de hace un mes por iniciativa mutua, ya que los estudiantes son parte inherente. Indica que en asuntos de cooperación internacional, los proyectos tienen una complejidad en su presentación exquisitamente alta, ya que la Unión Europea utiliza el marco lógico y tiene un elemento que a veces cuesta pero que hay que aprender. Indica que sí se ha tenido una pérdida de la capacidad humana instalada de presentar. Indica que efectivamente por tanta carencia, requieren refinar profundamente las

condiciones de todos y todas, docentes, administrativos y estudiantes, para poder acceder exitosamente. En esa esfera comenta que existe un calendario anual que ha sido circulado en toda la Universidad por la web y también en físico, donde la OCTI presenta capacitaciones de búsqueda de recursos, cómo presentarlos, e inclusive una muy llamativa que es hasta en línea, donde las personas se pueden inscribir y que trata de cómo buscar recursos utilizando las tecnologías de la información y la comunicación, cómo presentar proyectos de cooperación internacional. Informa que los compañeros de la FEUNA cuentan con la información, los encargados que son parte de la Red Institucional, éste es un valor agregado muy grande porque la oficina tradicional de cooperación de la UNA, el 99.5% históricamente ha sido dedicado al trámite de convenios, y es algo que también se ha ventilado en CONSACA, se ha abierto el área de gestión de recursos, donde apenas se abre una ventana de cooperación inmediatamente se cita, se brinda asesoría y acompañamiento para la presentación. Debido al hecho a que esto era nada más el procedimiento temporal no se había mencionado antes, pero ahora lo expone porque la riqueza de esto es que los estudiantes y la OCTI trabajen conjuntamente esas áreas. Manifiesta que los fondos de cooperación internacional no tienen la carga del FIDA, eso significa que el fondo queda en un 5%, o sea, que del 10.5%, porque hay un 0.5% destinado a transferencia de alguna forma, un 5% iba al FIDA, pero en este procedimiento es un 5% de overhead. Explica que en la gestión de recursos, tal y como lo decía el Presidente de la Cooperación de la Unión Europea, requiere de una inversión inicial muy fuerte, y muchas veces no se da de un día para otro, requiere de toda una infraestructura y de contactos muy fuertes. Expone que ellos sí han estado llevando, asesorando y escribiendo el documento, nada más le consultan al grupo de investigadores si están dispuestos en adjudicar un 0.5%, que ya de por sí iba para la transferencia en los casos anteriores. Eso no es algo impuesto, es negociado, es sugerido, por lo que tampoco es algo que está incluido porque inclusive el ente cooperante tiene que venir incluido. Indica que usualmente se maneja un 7% de overhead en los entes de cooperación internacional, en este caso queda en un 5% en los convenios o los proyectos aprobados por cooperación no reembolsable. Manifiesta su anuencia de visitar los consejos académicos de facultad, indica que tienen otra serie de información que desean hacerles llegar.

M.SC. CARLOS BUEZO agrega que ese 0.5 % puede ser obviado con un acuerdo muy expedito del Consejo Universitario.

M.SC. RANDALL GUTIÉRREZ desea aclarar cinco aspectos: 1) La Fundación tiene un overhead de un 5% que eso es lo que cubre el gasto de operación, cualquier persona que maneje administración pública conoce que por ese mismo trabajo que hace la FUNDAUNA en el esquema público es mucho mayor ese costo. 2) De los últimos proyectos de cooperación trabajados por medio de este procedimiento a finales del 2008, por acuerdo de la Junta Administrativa, que tienen esa potestad de hacerlo, se bajó ese overhead precisamente para ajustar a las condiciones que el ente cooperador solicitaba, no sólo de porcentajes máximos que ellos soportan, sino también para colaborar con el grupo de académicos en cuestión en términos que no se les desfinanciará el proyecto. Esto se realizará en condiciones en donde exista una restricción por parte del ente cooperador, pero también manejando la sostenibilidad propia de la Fundación. 3) En cuanto a su intervención anterior con respecto a la Fundación, expone que de ahora en adelante, cuando tenga algún comentario que hacer acerca de la FUNDAUNA, lo hará como miembro de CONSACA invitado permanente, con derecho a voz en este Consejo y cuando tenga que manifestarse en algo relacionado con FUNDAUNA lo hará como miembro de la Comunidad Universitaria y como académico que tiene derecho a referirse a cualquier tema que en este Consejo se detalle. 4) Explica que él no pretendió en ningún momento dar órdenes, comprende su posición en este Consejo y está a la disposición de las autoridades. Indica que lo que pretendió anteriormente fue dar una sugerencia. Conoce que no todos los miembros de la Comunidad Universitaria están de acuerdo con el proceso de Fundación, pero piensa que si la cantidad de miembros de la Comunidad Universitaria fuera significativa y consideraran que el proceso de Fundación debería de discutirse de nuevo, ellos serían los primeros en estar de acuerdo en hacerlo en el foro que sea necesario, porque realmente es incómodo que se le haya adjudicado esa responsabilidad y de una forma u otra sentir que algunos compañeros no creen en eso. Respeta las opiniones, pero si hay un grupo de personas que quieren discutir el asunto, las insta a hacerlo, ya que la Fundación es una figura opcional de la Universidad, nadie obliga a la UNA a tener Fundación. Reitera su deseo de discutirlo académica. 5) Indica que él es también consciente que las unidades administrativas son muy eficientes y las ha comparado con otras instituciones públicas, y comprueba que en la UNA hay aspectos muy buenos y aspectos que hay que mejorar. Está totalmente con el M.Sc. Buezo en eso, así como con el Est. Rodríguez. Indica que todavía a lo interno se pueden simplificar muchos aspectos y también fortalecer con recursos de toda naturaleza las instancias. Pero considera que el problema es más a nivel externo, en donde ya no se tiene un control muy amplio de la situación; se refiere a las leyes de Contratación Administrativa, Administración Pública y Control Interno. Expone que esas son las normas que están limitando para tener una gestión pública más eficiente y ese es precisamente el espíritu y la visión que tuvo el legislador al incluir en esta Ley ese artículo que le daba ese brazo, pues él mismo está reconociendo que para que la Universidad pueda generar ciencia, tecnología y conocimiento, ese marco normativo de la República es poco eficiente y ágil, y en esa línea le dan esa posibilidad voluntaria a las universidades.

M.BA. DINIA FONSECA expresa que es muy grato para ella como Vicerrectora de Desarrollo, escuchar de autoridades como el M.Sc. Buezo palabras de reconocimiento a la labor que hacen las instancias administrativas en apoyo a la gestión académica

como un todo. Coincide con él en que hay que fortalecer el Programa de Gestión Financiera, pero también es importante clarificar que se ha venido en este proceso tratando de darles mejores condiciones, una muestra de ello es el edificio que ya está en construcción, en donde una parte de ese edificio es para poder brindarle condiciones mejores a este programa como tal, porque ahora lo que es la Unidad Especializada, que es lo que tiene que ver con todos estos recursos, obviamente no reúne las condiciones ni siquiera para poder compartir con algún investigador, estudiante, etc., que requiera de sus servicios. También se ha estado fortaleciendo con equipos de cómputos, equipo tecnológico que les pueda facilitar su labor como tal y también en el aspecto de la reestructuración, de hecho se está iniciando una contratación para un proceso de reestructuración, que no se ha hecho, se gestó y el Programa ha ido ahí, pero sin un proceso de reestructuración tal que le permita realmente ajustarse a las condiciones de hoy, fue pensado en un momento y ha venido trabajando por la entrega, el compromiso, la visión de los que en su momento han estado ahí liderando el programa, pero en realidad, más que todo por el compromiso y la mística de cada uno de los funcionarios y funcionarias que están en ese programa. También, la propuesta de una mejora de la gestión de la Unidad Especializada, son conscientes que realmente para poder atender mejor las necesidades en su tiempo, sí se requiere que la Unidad Especializada sea fortalecida como tal. Si se habla de los puestos, las personas que trabajan ahí tienen puestos mucho más bajos que otros administrativos que están en otras instancias, y tal vez con una presión menor, pero ella esperaría que con un proceso de reestructuración todo eso pueda salir a la luz y se dimensione la responsabilidad que ellos están asumiendo como tal y el trabajo que se da. Explica que se ha realizado un trabajo con los directores ejecutivos de cada una de las facultades, centros y sedes; se inició con la Facultad de Ciencias Sociales una capacitación, un taller y un compartir, no sólo con la Directora, sino también con los asistentes administrativos y aquellas personas que se invitaron para tratar de ir empoderando cada vez más a las unidades y de irse acercando a ellos, que se sientan solos en este ir y venir, y no que los vean como la segunda opción.

DR. OLMAN SEGURA desea referirse a un par de puntos: 1) Se está tratando que el proceso transitorio sea lo más simple, rápido y expedito posible y que no se tengan nuevos procesos burocráticos, sino que más bien se vea de una manera de apoyo a la academia. 2) A los estudiantes que estaban preguntando sobre el aporte de la OCTI, ya el M.Sc. Álvarez se refirió a los talleres, a la capacitación y otras acciones que se han estado ejecutando, pero también recuerda que al final, la Oficina de Cooperación Técnica Internacional es un ente o un espacio administrativo que también tiene que llevar toda la información, archivar, crear expedientes de todas las donaciones; porque, de repente, los académicos cambian de unidad, se pensionan, se van, y años después ahí está registrado quién donó, cómo donó, con qué condiciones, quien firmó, o sea, todos los datos que deben ser anotados, porque institucionalmente hay que responder por los compromisos que se hayan firmado, dependiendo de la donación o de la característica de la cooperación internacional que ha significado. Le parece interesante que el M.Sc. Álvarez se ponga de acuerdo con los y las decanos para conversar aparte, e incluso con el directorio de la Federación de Estudiantes ampliado con los que ellos consideren, lo mismo que la oferta que hizo el M.Sc. Álvarez a todos los consejos académicos de facultad que se pueda aprovechar. 3) En el tema del porcentaje de overhead, en general, a nivel internacional las OEGs y los cooperantes calculan aproximadamente un 7% que van a tener que utilizar en administración de los fondos. Es más, existen algunas entidades que sirven como puentes y que de hecho lo que hacen es pasar los fondos a otros entes de segundo o tercer piso y por eso tienen un 7% ya establecido a nivel internacional. En FUNDAUNA se tiene solamente 5%. Indica que la próxima semana se conversará sobre este asunto en la reunión de fundadores, pero indica que ese rubro apenas da debido a que se cuenta con un piso importante que permite tener un ingreso que permite atender el costo de administración. Además, recuerda que la Fundación le paga intereses a los saldos positivos de las cuentas, por lo que al final es menos que un 5%. Otro aspecto de la cooperación internacional, es que como ventaja los proyectos como tal no pagan FIDA, desventaja para el fondo del FIDA, porque este último se distribuye de una manera muy solidaria a lo interno de la Universidad. Está la modalidad del punto 0.5 o el punto 5% que es opcional si el ente donante está de acuerdo y el o los académicos también para fortalecimiento de los procesos mismos de cooperación y de su desarrollo. Manifiesta que todos entendemos que el tema de la cooperación que lleva mucho trabajo. Explica que cuando finalmente se logra que haya algún ente que de verdad done fondos para la universidad o para proyectos, ya han transcurrido varios meses o años de trabajo y de relación con el ente. Está de acuerdo con lo planteado con el M.Sc. Buezo, se está en un proceso de apoyo no sólo al Programa de Gestión Financiera, sino a otros entes dentro de la Vicerrectoría de Desarrollo que son puramente administrativos y que ayudan en los procesos. Quisiera terminar diciendo que los fondos de cooperación internacional se pueden manejar tanto por la Universidad como por la Fundación, y él como académico ha tenido los dos. Depende de las condiciones del donante, de los aspectos que el donante plantee, de la necesidad o urgencia que tengan los académicos o la Universidad misma de girar los fondos, porque si entra una donación a la Universidad y dentro de un mes o dos se necesita girar fondos, se dificulta en la Universidad porque hay que hacer procedimientos de presupuestación, etc., en cambio en la Fundación no. Pero ya lo decía el M.Sc. Gutiérrez, existen ahora una tranquilidad y una flexibilidad porque está no solamente apoyado por la legislación nacional, sino también con la interpretación que habían sus dudas con la Contraloría General de la República. Sugiere que se aproveche eso, insta a utilizarlo de la mejor manera y espera que si hay que modificar estos procedimientos, se realice para el beneficio de los compañeros.

LICDA. NELLY OBANDO considera que no se debe perder la intención original que genera este esfuerzo, por lo menos desde el aporte que hace hoy el M.Sc. Álvarez desde la OCTI, en el sentido de que el objetivo es contar con procesos de aprobación y manejo para la ejecución de fondos de cooperación de forma ágil y eficiente; o sea, del uso FUNDAUNA es una de las opciones, la otra es la institucional. Sugiere que cualquiera de las vías que se tengan, hay que asegurarse y aportar en el sentido de que sea lo más eficiente posible, que esté lo más acorde a las necesidades que se tienen de desarrollo institucional. El otro aspecto que desea abordar es el que viene paralelo a esto, y es elevar la capacidad de captación o las competencias institucionales para hacer una captación efectiva de la disponibilidad que hay en el medio internacional y local para captar recursos. Considera que se deben realizar esfuerzos institucionales por armonizar e integrar las diferentes instancias que intervienen en los procesos de generación de proyectos y de iniciativas de cooperación locales y externas, de modo que, por ejemplo en capacitación, se integren los esfuerzos. Sugiere elaborar un programa conjunto, no acciones aisladas, pues así los esfuerzos son mucho más asertivos y de mayor impacto.

M.SC. OMAR MIRANDA considera que hace falta concretar un poco más. No sabe si se va a retomar este planteamiento y va a ser mejorado, incluyéndole las observaciones que se han anotado en esta sesión, las que el M.Sc. Álvarez ha recogido en el IRET o no va a ser modificado. A él no le queda claro, pues le parece que todavía no es el último planteamiento para efectos del trámite de estos dineros. Otra situación es que siendo que hay comisiones que están trabajando para flexibilizar procesos de trabajo con proyectos que están relacionados con FUNDAUNA, que en realidad para ahí va el lineamiento, en facilitar procesos, en tratar que la normativa no sea tan pesada, que es una de las ventajas de tener una fundación, y eso es lo que va a ser permanente; y siendo que esto es algo transitorio, solicita que se considere suspender, aunque sea de forma voluntaria, ese aporte de 5.5% a los dineros que consiguen los académicos, pues no es la OCTI la que los consigue. Ese es otro aspecto que por lo menos en su facultad hay académicos que están inquietos. Expone que él debe reunirse con sus académicos el próximo lunes y necesita llevarles cosas muy concretas.

DR. OLMAN SEGURA explica que el documento ha sido modificado conforme a las sugerencias planteadas por el señor Marco Vinicio Herrero y las conversaciones con el equipo. Indica que lo están revisando en la Asesoría Jurídica hoy, mañana sale una publicación y se efectuará un taller abierto para eso.

M.SC. ILEANA CASTILLO manifiesta que escuchando las reflexiones que se han hecho, valora como muy enriquecedor los aportes y muy pertinentes. Le da la impresión que pese a compartir lo concerniente a lo manifestado por el M.Sc. Álvarez, todavía hace falta un conocimiento integral de los procesos y eso lo visualiza como algo positivo en términos de que permite aprender o seguir aprendiendo y aportando. De ahí también considera relevante que estos espacios sean propiciados por ellos mismos en las facultades, centros y sedes para seguir profundizando en las temáticas. Indica que el M.Sc. Álvarez planteaba que todo proceso es perfectible y ella considera que eso es algo que es muy importante tenerlo presente, que sin duda alguna en una exposición no se agota esta temática. Le parece relevante la disposición que existe de seguir divulgando y de que los mismos miembros de CONSACA sean generadores de esas reflexiones a lo interno de las diferentes facultades, centros y sedes.

DR. OLMAN SEGURA reitera que el 0.5% es voluntario, el que quiere lo da y el que quiere no lo da. Manifiesta que las negociaciones de transferencia tecnológica consideran un 0.5% ya reglamentado y aprobado por el Consejo Universitario en los procedimientos. Hay algunos ingresos de recursos que no son transferencia tecnológica sino que son cooperación internacional; algunos entes de cooperación internacional y algunos académicos han estado dispuestos e incluso han considerado ese 0.5% y después se enteran que no, que realmente no es de transferencia tecnológica pero que sí les interesa que se apoye el desarrollo de la cooperación internacional y que les sigan ayudando en procesos internos, por lo que lo han planteado o lo plantean como una posibilidad de apoyo a la OCTI para aspectos específicos de su proyecto. Si el donante está de acuerdo y también están de acuerdo los académicos, el consejo académico de la escuela y el consejo de facultad, pues se aprueba, y si no pues no. Explica que es una consideración que pueden tener los proyectistas como tal. Propone que se revise el punto, aunque en este momento no es exigido en ningún proyecto.

M.SC. OMAR MIRANDA indica que comprende que se requiere de apoyo económico en la OCTI, pero que en este caso específico, donde son los académicos los que consiguen el financiamiento para sus proyectos, no considera justo que se tenga que dar ese aporte.

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ indica que efectivamente estará publicándose otra comunicación con la información. Expone que lo del 0.5% no está contemplado ahí, es algo meramente opcional y realmente los entes a los que la OCTI se acercó fue cuando existió un acompañamiento, se hizo el marco lógico conjunto, se presentó en forma conjunta y se realizó un trabajo colaborativo.

DR. OLMAN SEGURA agrega que en transferencia tecnológica los fondos en general son atraídos por los y las académicos. En algunos casos muy particulares, en ambas situaciones existe una relación bien estrecha e incluso apoyo mutuo y recibimiento de los entes internacionales o de las empresas internacionales, por lo que se va generando esa simbiosis.

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ invita al "II Encuentro de Doctorados de Tiempo Compartido e Incubadoras de Investigación" a realizarse el 28 y 29 de mayo en CONARE. Manifiesta que esta es una actividad que le está dando solución a dos problemas históricos: 1) El relevo institucional, 2) La conformación de grupos de investigación. Este encuentro significa la oportunidad de participación en llevar la voz a las unidades académicas y a todas aquellas unidades académicas que quieren unirse con un ente académico de Europa, de Suramérica, de Mesoamérica. Se sabe que algunos compañeros ya lo han hecho, pero hay casos concretos que están pensando o han pensado cómo hacer un doctorado y no tienen el componente humano para llevarlo a cabo, pero también se quiere fortalecer lo que es el relevo institucional y enviar a estudiar a otras universidades, fuera del país, es muy oneroso, pero no quieren que pierdan esa experiencia en otra universidad. Por eso se llevará este encuentro, donde oferentes de regiones de diferentes hemisferios van a venir y van a buscar socios en Costa Rica y en Centroamérica para hacer doctorados compartidos en las diferentes áreas. Además de eso, van a haber entes financiadores que van a estar dispuestos ahí para poder facilitar estos procesos. Informa que se cuenta con una cantidad de cupos para la Universidad Nacional becados, los cuales van a tener prioridad las unidades académicas que tienen ya dentro de su plan estratégico, no sólo relevo institucional, sino también la creación de un doctorado compartido (compartido significa doble titulación de las dos universidades). Explica que el objetivo básico es lograr esa articulación necesaria. Informa que vienen personas del área de Veterinaria, de Ciencias Naturales, de Tierra y Mar, de Arte. Ahí mismo se tendrá la presentación de ellos, mesas de negociación, donde todos se unen y si están de acuerdo se brinda el acompañamiento también para que se lleve con el ente financiador. Si es Alcalá, se contará con su programa de cooperación interuniversitario, que ya está contactado y va a ser el punto medular. Si es con Alemania se tiene la parte de la Oficina de Cooperación Alemana, si es con México, está el DAD que está involucrándose porque tiene programas específicos con las universidades mexicanas, pero también se tiene el OEA. Expone que ésta es la información inicial, pero también la invitación es para que los presentes puedan hacer la exploración necesaria en sus unidades académicas para que en la UNA se tengan los temas pertinentes de interés de cada uno, para que las personas que vengan también tengan ese perfil, porque está siendo organizado específicamente por CONARE, pero la Universidad Nacional es la que lo ha impulsado fuertemente y somos el ente coordinador de la actividad. Hace hincapié en que entre más pronto se cuente con el diagnóstico solicitado, más pronto se podrá reunir con las unidades académicas para trazar la estrategia de la actividad. Insiste que son dos elementos, uno es para relevo institucional y el otro es para ir desarrollando grupos de investigación, porque el doctorado realmente es una gran excusa para que se puedan conformar grupos de investigación fuertes con diferentes institutos y centros que otras universidades van a venir a presentar. En esa línea deja abierta todas las inquietudes y solicita que se las hagan llegar a su dirección electrónica ([calvarez@una.ac.cr](mailto:calvarez@una.ac.cr)). Manifiesta que no duden en citarlo y él se apersonará inmediatamente a brindar mayor información a cualquier ente universitario.

DR. GRACE PRADA solicita que le envíen por correo electrónico esta información, porque en este momento en el Sistema de Estudios de Posgrado están muy interesados en estar brindando la información a todos los programas acerca de la cooperación. Lo invita desde ya para que vaya al Consejo Central de Posgrado. Indica que en el SEPUNA hay un programa que ya está casi listo y es en Ciencias Sociales con énfasis en investigación. Considera oportuno que eso se trabaje desde aquí para lograr algunos entronques y alguna ayuda para el doctorado; al igual que con los otros doctorados que hay en Filosofía y Letras. Considera importante que se aproveche esa coyuntura.

DR. LUIS SIERRA cree que esta es una excelente oportunidad la que se está brindando para realizar este tipo de trabajo conjunto e integrarse a otros posgrados, o crear posgrados nuevos, y lo dice por la propia experiencia vivida en la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar que participaron en la elaboración del Doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, que precisamente va en esta dirección. Indica que al principio les costó mucho establecer los contactos con diferentes universidades internacionales, tardaron dos o tres años para fructificarlo. Cree que tener esta oportunidad es de aprovechar, porque se va a efectuar en el país, se van a establecer contactos, se pueden acercar para ver qué se puede desarrollar en conjunto y dar un salto de calidad en la UNA, porque realmente hay muy pocos doctorados que se imparten en la Universidad, y precisamente son pocos porque no se cuenta con muchas personas calificadas con grado de doctor para asumir esta responsabilidad. Reitera que es una buena oportunidad de alianza donde se pueden establecer programas de desarrollo conjunto de doctorado y fortalecer la investigación. Indica que ésta también es una oportunidad, porque el doctorado de su facultad ha tenido tanta demanda, primero por la modalidad que tiene y la forma que se está impartiendo. Informa que en este momento se cuenta con 65 estudiantes matriculados y ya van por la tercera promoción, realmente con una buena retención de los estudiantes en el programa. Expone que hay que buscar nuevas vías, que no sólo sea presencial sino también la vía virtual o bimodal que realmente conlleva a una flexibilidad de que las personas no tengan que trasladarse y que se mantengan en su lugar de trabajo y sólo una vez al año se reúnan para ver las cosas.

EST. JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ insta para que se creen más vínculos con la FEUNA y con el CAEUNA y con los demás estudiantes de la Universidad. Explica que la falta de capacitación no es culpa de los estudiantes, por lo que ve la necesidad de crear vínculos y trabajar en equipo.

M.SC. CARLOS BUEZO sugiere tener el cuidado de que las universidades extranjeras que participen en la cooperación internacional, sean en realidad instituciones serias que puedan aportar en el proceso.

M.SC. CARLOS ÁLVAREZ se despide y agradece el espacio que le han concedido.

AL SER LAS 11:30 A.M. SE RETIRA EL M.SC. CARLOS ÁLVAREZ.

#### **ARTÍCULO VI. Fortalecimiento Académico en OVSICORI.**

DR. OLMAN SEGURA recuerda que este tema obedece a la solicitud planteada por el Dr. Henry Mora mediante el oficio FCS-D-N-65-2009 del 24 de febrero de 2009, de incluir este punto en la agenda. Informa que la Licda. Sandra León se ha reunido con el equipo de OVSICORI y también con el M.Sc. Omar Miranda para conversar al respecto. Abre el espacio para la discusión.

DR. CARLOS BUEZO indica que después de esa corta nota lo que queda es la preocupación que generan los desastres naturales en general y no solamente lo específico de Cinchona. Este es uno de los tantos acontecimientos, vendrán más de mayor o menor intensidad y vendrán también de otra naturaleza, por eso la preocupación que se ha tenido es que han visto como en la Universidad, por diversos y variados motivos, a veces se han interrumpido iniciativas valiosas de diferentes académicos. Indica que la Universidad ha generado iniciativas e investigaciones muy importantes y que no se están aprovechando y que no es únicamente porque ahora venga lo de Cinchona, pero aprovechando el momento psicológico, la motivación y la preocupación como una oportunidad para que la UNA ponga en camino todas las experiencias que ha generado en diferentes campos como OVSICORI, Escuela de Sociología, con todas las unidades académicas de la Universidad que han venido haciendo trabajos de investigación de diferente naturaleza para fortalecer a OVSICORI, porque OVSICORI de una u otra manera es lo más visible, pero no se dice que se elimine lo demás. Lo que el Dr. Mora propone son dos cosas: Que para este trabajo CONSACA pueda nombrar una comisión Ad Hoc con los directores y decanos involucrados; o que la Comisión de Planificación Académica y Evaluación de Asuntos Jurídicos pudiera incorporar eso. Indica que el Dr. Mora prefiere la comisión Ad Hoc porque le daría mayor participación a decanos y a unidades académicas involucradas y también habría una mayor preocupación institucional a través de programas académicos o especiales de investigación o extensión y que la UNA puedan implementar a nivel de extensión sus trabajos de investigación, o que se puedan ampliar los trabajos de investigación a nivel de prevención de los desastres.

M.SC. OMAR MIRANDA informa que ha conversado con el Dr. Mora al respecto. Indica que OVSICORI es una unidad académica que pertenece a su facultad. Manifiesta que a raíz del terremoto de Cinchona y en la atención que se le brindó al acontecimiento desde OVSICORI en la emergencia, sus aportes temáticos, el Dr. Mora está interesado en fortalecer esta unidad que viene haciendo un trabajo muy importante en términos de la emergencia. Indica que el Dr. Mora plantea que a raíz de esta situación tuvo contacto con diversos investigadores de OVSICORI quienes le plantearon sus puntos de vista y la forma como ellos veían que es importante su fortalecimiento. Informa que dos áreas estratégicas que trabaja el OVSICORI son Vulcanología y Sismología, así está planteado en su plan estratégico, y dentro de su objetivo estratégico también está planteado todo lo que tiene que ver con riesgos naturales, incluso ahí hay proyectos trabajando. Por ello, en lo que tiene que ver con esas grandes áreas de trabajo siempre los recursos humanos hace falta para atender este tipo de situaciones y fortalecer todo lo que tiene que ver con la parte de prevención. Indica que el fortalecimiento de OVSICORI también pasa por lograr concretar a nivel de la Institución un planteamiento que también está siendo trabajado a nivel de la Vicerrectoría Académica, según entiende, y es todo lo referente a un programa institucional, por mandato del Consejo Universitario (Educación ante la prevención de riesgos y desastres naturales). Con esto se está hablando de OVSICORI pero también la Universidad como tal debería, como mandato institucional fortalecer esta área de trabajo. Indica que Costa Rica es un terreno movedizo, no solamente por los volcanes, sino por los sismos, inundaciones, la parte social inclusive. Indica que podría haber trabajo importante que hacer y de forma multidisciplinaria. Expone que ahí también hay puntos de vista en términos de que la Universidad no está partiendo de cero para formular este programa, ha habido un proyecto muy exitoso coordinado por don Carlos Montero que ha venido trabajando en la temática de riesgos y prevención de eventos naturales. Él está participando dentro de esta iniciativa institucional y habrá que ver cómo se logra un mayor empate y complementariedad entre lo que se ha venido haciendo y cómo darle más integralidad y más

participación de otros académicos para fortalecer el programa institucional. Lo cierto es que es importante la iniciativa del Dr. Mora y solicita un lapso para ordenar un planteamiento y traerlo al CONSACA.

MILS LUCÍA CHACÓN indica que con este tema hay un consenso sobre la necesidad de fortalecer el OVSICORI ya que está muy posicionado a nivel nacional. Considera que un plan de prevención de emergencias a nivel institucional y que se disemine en el país, debe contemplar primero un plan de emergencias a nivel institucional. Externa su preocupación por la falta de condiciones de evacuación efectivas que existen en el edificio que alberga su Facultad, donde hay mil personas simultáneamente sin un plan de emergencia, a pesar que ella lo ha solicitado desde julio del año 2006. Por ello piensa que antes de hacer un plan de prevención a nivel nacional tiene que haber uno a lo interno. Indica que ella como Decana tiene una gran responsabilidad para con su personal y los estudiantes de su Facultad. Expone que ni siquiera cuentan con la rotulación necesaria de zonas de seguridad, las puertas de emergencia están con llave porque desde el año 2005, cuando no existía la Plaza de la Diversidad, esas puertas eran las de entrada principal y como éstas sólo abren para afuera, se les puso una piedra para sostenerlas y con eso se desmontaron, sin haber sido reparadas hasta la fecha, corriendo el riesgo de que le pueden caer encima a alguien si salen por ahí. Manifiesta que en el Consejo Académico de Facultad se tomó el acuerdo, dirigido a la Vicerrectoría de Desarrollo, donde se indica que si después de Semana Santa no han sido reparadas, van a empezar a hacer paros progresivos, porque desde el 2005 se han enviado y recibido cartas. Inclusive cuentan con fotografías, con el apoyo de la Defensoría de los Estudiantes. Otra situación que se está presentando es que la tapia de la construcción de los nuevos edificios está ubicada en las puertas de emergencia de su edificio, por lo que si se abren esas puertas se topa con las láminas de zing de esa construcción. Reitera su solicitud de primero contar con un plan de emergencia a nivel institucional.

M.SC. JUANA MARÍA COTO le parece que son dos niveles diferentes: 1) La comisión institucional de emergencias que efectivamente debe elaborar un plan de emergencias institucionales y no sólo eso, sino propiciar los procesos de capacitación de toda la comunidad universitaria, pero este trabajo le corresponde a la Comisión Institucional de Emergencias que encabeza el Dr. Edgar Vargas. 2) El programa que efectivamente, antes del terremoto de Cinchona el Consejo Universitario solicitó a la Vicerrectoría Académica, conociendo la diversidad de facultades que trabajan el tema de riesgo y de desastres desde diferentes perspectivas, articular esfuerzos en un programa de educación para la prevención; que evidentemente tendría un elemento interno, pero más bien hacia la población, ya que en este país se cuenta con diversidad de riesgos por agua, por deslizamientos, por terremotos y realmente las personas no saben como actuar en el caso de un desastre, después del desastre, pero tampoco cómo estar preparados para atender un desastre. Manifiesta que desde esa perspectiva se ha venido reuniendo este otro grupo. Le parece muy interesante y loable la propuesta del Dr. Mora, pero convendría tal vez que se conversara con la Licda. León para que no haya una duplicidad de esfuerzos, sino más bien que CONSACA sea un elemento potenciador y de apoyo del trabajo que se está haciendo, que es precisamente el de articular todas estas iniciativas y proyectos que están en ejecución en las diferentes facultades.

M.SC. MIGUEL CALDERÓN informa que el año pasado en la Sede Brunca se recibió una capacitación dirigida a capacitadores de esa región, en donde participaron unas 40 ó 50 personas activas de la comunidad, oficiales de seguridad, cruz rojistas y otra cantidad de personas. Indica que fue una actividad muy importante, sobre todo en una zona tan vulnerable a éste tipo de acontecimientos. Siente la necesidad de que se tomen las decisiones que correspondan, pero sí tomar acciones que lleven al OVSICORI no sólo a tener informada a la población con lo que sucede día a día, sino a continuar con un programa que capacite a la población.

M.SC. CARLOS BUEZO manifiesta que ésta es una temática muy importante, porque OVSICORI sí viene cumpliendo como instituto de prevención y da sus alertas, pero también tiene otra ventaja importante para la UNA, y es que la posiciona por lo que le parece que esos dos aspectos a nivel nacional e internacional son de relevancia, por lo que en una estrategia de posicionamiento y divulgación de la Universidad, OVSICORI tiene una importancia muy especial. Propone que la Universidad brinde la directriz institucional y que sean comisiones de este tipo con participación de otros decanos, directores de unidades que están involucrados en esto quienes trabajen a la mayor brevedad en un plan institucional de acción, porque realmente se van a exigir mayores resultados en el plano de los desastres naturales y también de los sociales.

DRA. GRACE PRADA expresa que ellos tienen una responsabilidad muy seria y a partir del CONSACA se puede elevar al Consejo Universitario para declarar de interés institucional y carácter de emergencia el trabajo que hay que hacer en las dos vías señaladas por la M.Sc. Coto. Considera que no van a dar a basto los recursos, pero propone que se busque una alianza con el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ya que ellos tienen una gran cantidad de programas que tienen que ver con esta temática, para que colaboren con la UNA en la capacitación y formación de las personas. Este es un trabajo de emergencia que debe ser atendido como tal y realizar el proceso que se amerite.

DR. OLMAN SEGURA indica que un aspecto es el Programa Institucional de Atención de Emergencias por Desastres Naturales a nivel del país y otro es la Comisión de Emergencias Institucional Interna. En cuanto a esta última, menciona que se han venido incluyendo una serie de presupuestos para el cumplimiento de las leyes, tanto 7600 (Discapacidad) como la de emergencias. Recuerda que muchas edificaciones no cuentan con escaleras o salidas de emergencia, pero también recuerda cuántos años tienen esas instalaciones de haberse construido. Aunque hay algunos más nuevos que tampoco cuentan con los requerimientos de las leyes mencionadas. Los otros edificios más nuevos si tienen salidas de emergencias, pero con las dificultades señaladas por la MILS. Chacón. Manifiesta que va a solicitar a la Vicerrectoría de Desarrollo una explicación de cómo se está atendiendo y cuáles son los aspectos que se están atendiendo, porque existen una serie de prioridades. En la misma línea comunica que él conversó tanto con el director anterior como con el director actual de la Comisión Institucional de Emergencias y quienes le informaron que están impartiendo capacitaciones en dos áreas (Emergencias de salud –Primeros Auxilios-, y también en la parte de desastres), donde participan un buen número de compañeros y funcionarios, con la misión de que ellos serán quienes transmitan los conocimientos a sus compañeros y formar sus grupos en sus unidades de trabajo. Sin embargo, ambos directores se han quejado de que los funcionarios después de haber recibido las capacitaciones respectivas, los directores o directoras, o subdirectores o subdirectoras les dicen que no hay tiempo para dedicarse a eso y los ponen a trabajar en sus funciones y al final no se ha logrado conformar los grupos necesarios porque no le dan la importancia al tema, hasta que ya se sucede el terremoto, el temblor o el desastre ahí sí todos están muy atentos. Expone que van a impulsar una directriz, para la cual solicita la ayuda de todos los presentes, en donde de fijo se tenga que responder con acciones concretas. Informa que se han tomado varias acciones en los últimos meses a raíz de la situación del terremoto de Cinchona, por la situación que se han vivido en la Universidad. Una de esas acciones es que han decidido mover a todas las instancias que se encuentran en el Edificio de Proveeduría Institucional (Asesoría Jurídica, Proveeduría, Planeamiento Espacial, Comisión de Carrera Administrativa, etc.) aproximadamente diez instancias. Manifiesta que en todos los casos les plantearon que no podían irse por la cantidad de procesos de trabajo que desarrollan; pero, primero la gente, como dijo el señor Cligber en su charla inaugural. Expone que la M.Ba. Fonseca, una de las primeras funciones que realizó como Vicerrectora de Desarrollo, fue hablar con los compañeros de la Proveeduría porque había resistencia para movilizarse de ahí. Sí están conscientes de que primero la gente y que hay que tomar acciones muy claras en esta línea y por eso solicita la ayuda para esto. Indica que va a presentar un informe más concreto y detallado la próxima semana. En cuanto al segundo tema, informa que se hizo una revisión para el Programa de Atención de Desastres a Nivel Institucional para el País. El Consejo Universitario tomó un acuerdo de formular un programa institucional de prevención de riesgos naturales. Se revisó en el sistema de información académica de la Universidad e identificaron a todas y todos los académicos que tuviesen proyectos inscritos relacionados con riesgos naturales y conversaron con todos los decanos y decanas de las facultades en donde no tenían proyectos inscritos para que mandaran alguna persona que participara y estuviera interesada en este tema. La reunión se efectuó el 3 de febrero, coordinada por la Licda. Sandra León. Estuvo presente la Licda. León; la Dra. Elizabeth Ramírez, Directora de Extensión; el Dr. Carlos Montero Cascante, del OVSICORI; don Miguel Castro Guevara de la Sede Brunca, Psicólogo; don David Smith de la Escuela de Psicología, que también es Psicólogo y acaba de terminar de trabajar en CEPREDENAC que es una institución de riesgos para toda Centroamérica; Laura González de la Escuela de Sociología, Atención Psicosocial e Identidad Comunitaria; Tomás Marino de OVSICORI que trabaja en la coordinación de Vulcanología; Francisco Javier Pacheco del OVSICORI que trabaja en el área de Sismología; María Martínez Cruz de OVSICORI, Química y Salud Humana y Toxicidad; Juan Segura, Director de OVSICORI; Rony Quintero de OVSICORI que trabaja en Extensión, Docencia, Sismología, Amenazas Sísmica y Riesgo Sísmicos; Luis Nelson Arroyo de la Escuela de Geografía-Deslizamientos e Inundaciones; Dionisio Alfaro de Geografía-Ordenamiento del Paisaje y Planes Reguladores; Alejandro Gutiérrez del IOI, Departamento de Física, Climatólogo Marino y Amenazas Marino-Costeras, dicho sea de paso, el IOI y la UNA son los únicos en Centroamérica que tienen a nivel nacional las estaciones de registro y de prevención de tsunamis en las dos costas de Costa Rica; Silvia Chacón Barrantes del IOI, Departamento de Física-Oceanografía y Sunamis; Rubén Caerol Guzmán del CIDE, Educación Rural en Educación y Prevención de Desastres; Ronald Salas del Decanato de Ciencias Sociales, trabaja en Planificación y Riesgos Naturales; Bryan González del IDELA, Seguridad Geopolítica. Estuvieron ausentes a pesar de que se les invitó, pero presentaron una excusa: don Marino Protti, don Rodrigo Del Potro y don Julio César Moraga. Manifiesta que no va a entrar en todos los detalles de la discusión de esa sesión, pero informa que el acuerdo que se tomó fue: Nombrar una comisión para que preparara la formulación de un programa que estuviese listo en dos meses para que todos los antes citados lo revisaran y lo puedan presentar ante el Consejo Universitario. Informa que el que encabeza esa comisión es el señor David Smith de la Escuela de Psicología; participan don Rony Quintero, don Carlos Montero, ambos de OVSICORI, don Rubén Caerol del CIDE, don Alejandro del IOI y don Nelson Arroyo de Geografía. Manifiesta que sí se está trabajando en el tema y se está avanzando, pero le parece que es importante traer una información escrita sobre la situación y a raíz de esa información y la conversación que se tenga con el Dr. Herny Mora se puedan tomar los acuerdos que sean necesarios en el CONSACA. No se opone para nada a la propuesta que hace la Dra. Grace Prada de solicitar al Consejo Universitario hacer declaratoria de prioridad institucional esta situación, pero le parece que se tendría mejor información y mejores considerandos cuando se tenga toda la información por escrito.

LICDA. NELLY OBANDO pregunta si se está considerando establecer un protocolo de acción post evento.

DR. OLMAN SEGURA contesta afirmativamente.

LICDA. NELLY OBANDO indica que la definición de protocolos la pueden hacer de forma mucho más rápida, consultarla y distribuirla y la integración de brigadas de emergencia en las facultades no necesita que toda la población de la facultad maneje toda la información o esté capacitada. Considera que con que haya un pequeño equipo que pueda dar y atender la distribución y la ubicación estratégica de instrumentos; que haya en las facultades un lugar donde se ubique una camilla, equipo de emergencia y un plan de evacuación. Estas son acciones que se pueden hacer más en el corto plazo y que no dependen tanto de una estrategia complejísima de capacitación. Sugiere que se centralicen más en esa comisión institucional de emergencias.

DR. OLMAN SEGURA manifiesta que se deja este punto en agenda para presentar el informe de por escrito la próxima sesión.

M.SC. OMAR MIRANDA recuerda que se había propuesto que el planteamiento de Dr. Mora fuera abordado por la Comisión de Planificación Académica, Evaluación y Asuntos Jurídicos, para que ordene un planteamiento y lo pueda traer luego. Esta moción es aceptada.

#### **ARTÍCULO VII. Visitas a Facultades**

DR. JORGE QUIRÓS solicita el cronograma para las visitas a facultades.

DR. OLMAN SEGURA propone que el 13 de abril se realice la asamblea abierta con la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar y el CIDE 8:30 a.m. CIDEA y Centro de Estudios Generales también el lunes 13 de abril, pero a las 2:00 p.m. La Facultad de Ciencias Sociales el miércoles 15 de abril a las 2:00 p.m. también en la Biblioteca. El miércoles 22 de abril a las 2:00 p.m. la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y la de Facultad de Filosofía y Letras. Todas las anteriores se efectuarán en la Sala de Exrectores de la Biblioteca Joaquín García Monge. Ciencias de la Salud el lunes 27 a las 8:30 a.m. en el Auditorio del CINPE. Manifiesta que ya se corroboraron los espacios y ya también se tienen todas las reservas hechas. Solamente falta programar la Sede Región Brunca y la Sede Región Chorotega. Piensa que podrían ser el lunes 4 de mayo en Región Brunca y el lunes 11 de mayo en Región Chorotega. También hay que establecer una fecha con la Federación de Estudiantes.

M.SC. ORLANDO DE LA O informa que a raíz de esta asamblea y de todo lo que se ha venido conversando, el Consejo Académico de la Sede Chorotega tomó un acuerdo acerca de establecer políticas de autoridad durante el año 2009, en las líneas de giras académicas, administrativas, pago de viáticos, horas extras y gastos en servicios eléctricos y telefónicos, así como ahorro en papelería y tintas. También informa que el 27 de marzo a las 8:30 se llevará a cabo la primera jornada del "Ideario Costarricense", que convoca a toda la comunidad de la Región Chorotega a participar y reflexionar a la luz del modelo de desarrollo que ha estado presente en el país y su impacto en la región.

DR. OLMAN SEGURA indica que él envió un comunicado mediante la web acerca de lo antes informado por el M.Sc. De la O y además acerca de los otros encuentros que se efectuarán en Pérez Zeledón, Sarapiquí, etc. y espera que se pueda contar con una participación de todos los presentes. Asimismo, se les está enviando invitación en forma separada también.

DR. LUIS SIERRA consulta si ellos como decanos son los que convocan las asambleas.

DR. OLMAN SEGURA responde que conjuntamente con la Rectoría.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS.

M.SC. JUANA MARÍA COTO CAMPOS  
SECRETARIA a.i.

DR. OLMAN SEGURA BONILLA  
PRESIDENTE